Deporte	**PROCESO:** GESTION FINANCIERA	**Versión:** 6
		CÓDIGO: GF - FR - 020
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	**Fecha:** 27/12/2023

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 14 Mes: MARZO Año: 2025

Nombre Del Contratista: MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

No. y Fecha del Contrato: COID 1064 DE 24/12/2024

Certificado de Disponibilidad No. 110324

Registro Presupuestal No. 1123024

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS ANEXOS

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Gestión Contable, que sean de su competencia)

1.	**CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	N/A
-	Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)	N/A
-	Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**	N/A
-	Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)	N/A
-	Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.	N/A
-	Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente **(SI APLICA)**	N/A
2.	**CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	N/A
-	Entrada al Almacén	N/A
-	Factura de venta original - debidamente firmada	N/A
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	N/A
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	N/A
3.	**CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)	X
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	X
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	N/A
-	Factura de Venta **(SI APLICA)**	N/A
4.	**CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)**	
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	N/A
-	Factura de Venta original	N/A
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	N/A
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**	N/A

Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 6 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 6/02/2025 **Página:** 1 de 1

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COID 1064 **DE** 2024

El cual fue suscrito el día 24-dic-2024 **y dio inicio a su ejecución con acta del día** 27-dic-2024 **; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el** 31-mar-2025

El contrato NO **tiene suspensiones.**

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

Identificado con NIT **N°** 892.280.054-4 **de** N/A

Con correo Electrónico de contacto: jgrisales@mindeporte.gov.co **dirección de domicilio** 0 **y No. Telefónico de Contacto** 0

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

CLAUSULA 4) VALOR: El presente convenio tiene un valor de TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($13.576.572.962.00) M/CTE, incluido todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar y demás costos asociados a la ejecución del objeto, aportados y discriminados así:

La suma de ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($11.262.679.833,40) M/CTE, se encuentra destinada a cubrir el 99.64% del valor de la ejecución de la obra.

La suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 991.434.957.00) M/CTE, se encuentra destinada a cubrir el 100% del valor de la interventoría.

El Municipio de SAN BENITO ABAD - DEPARTAMENTO DE SUCRE, aportará la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($1.322.458.171,60) M/CTE., se encuentra destinada a cubrir el 0.36% del valor de la ejecución de la obra.

CLAUSULA 5) FORMA DE DESEMBOLSO: El MINDEPORTE desembolsará su aporte de la siguiente manera:

1. Un primer desembolso que corresponde al 50% del aporte del MINDEPORTE por la suma de SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 6.127.057.395,00) M/CTE, recursos de la vigencia 2024, previo aval del supervisor del convenio; para ello se deberá acreditar:

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio:

A. Aportar el registro (s) presupuestal (es).

B. Anexar la Aprobación de la garantía de cumplimiento.

C. Certificación de la constitución de la cuenta bancaria a la cual se desembolsarán los recursos, en la cual conste que se trata de una cuenta exenta de GMF y que su único titular es EL ENTE EJECUTOR.

D. Allegar copia del Acta de inicio del convenio.

E. La copia del acto administrativo de la incorporación de los aportes del MINDEPORTE al presupuesto del ente ejecutor

F. La certificación del cumplimiento del Sistema Integral de la seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

G. Constancia de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP del proyecto de pliegos de los procesos de selección de obra e interventoría

2. Un segundo desembolso que corresponde al 40% del aporte del MINDEPORTE por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ($4.901.645.916,00) M/CTE, recursos de la vigencia 2024, previo aval del supervisor del convenio; para ello EL ENTE EJECUTOR deberá acreditar:

A. El informe o certificación, suscrito por el interventor del contrato de obra, en el cual conste un avance real de ejecución financiera de al menos el ochenta por ciento (80%) del valor del primer desembolso.

B. La copia de todos los extractos mensuales de la cuenta bancaria constituida por EL ENTE EJECUTOR, generados desde el mes del primer desembolso; en los cuales se discrimine el valor del saldo y el valor de los rendimientos financieros generados cada mes.

C. La certificación del área competente de EL ENTE EJECUTOR en la que conste el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados con corte al mes anterior a la fecha de solicitud del desembolso. A esta certificación deberán adjuntarse los soportes de las transferencias a la cuenta que haya indicado MINDEPORTE a través del supervisor.

D. Copia del acta de inicio del contrato de obra y del contrato de interventoría.

E. Cronograma de ejecución de la obra e interventoría.

F. Estar al día con la entrega de los informes técnicos y financieros.

3. Un tercer desembolso que corresponde al 10% del aporte del MINDEPORTE por la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($1.225.411.479,40) M/CTE, recursos de la vigencia 2024, previo aval del supervisor del convenio; para ello EL ENTE EJECUTOR deberá acreditar:

A. El acta de recibo a satisfacción de la totalidad de la obra, suscrita por el interventor, en la cual conste que el proyecto ejecutado corresponde con el proyecto revisado por MINDEPORTE para la suscripción del presente convenio.

B. El acta de recibo material de las obras suscrita por el supervisor del contrato por parte de EL ENTE EJECUTOR, en la cual deberá constar que la entidad competente recibió a satisfacción las obras y que se hará cargo de todas las actividades a que haya lugar, tendientes al mantenimiento y funcionamiento del proyecto.

C. La copia de todos los extractos mensuales de la cuenta bancaria constituida por EL ENTE EJECUTOR, generados desde el mes del segundo desembolso, en los cuales se discrimine el valor del saldo y el valor de los rendimientos financieros generados cada mes.

D. Reintegrar al MINISTERIO DEL DEPORTE, una vez realizada la liquidación de los contratos derivados de obra e interventoría, los saldos de los recursos económicos aportados, no ejecutados o no legalizados, que se produzcan en la ejecución del convenio.

NOTA 1: Los desembolsos están sujetos a previa aprobación del programa anualizado y mensualizado de caja PAC del MINDEPORTE y al respectivo giro por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

NOTA 2: Los desembolsos que realiza MINDEPORTE no tienen la condición de "pagos" a EL ENTE EJECUTOR del proyecto. Por lo tanto, en el evento en que no se cumpla el objeto del convenio, tales recursos deberán ser reintegrados, junto con sus rendimientos financieros, al Tesoro Nacional, por parte del ENTE EJECUTOR.

NOTA 3: Los recursos dispuestos por MINDEPORTE para el financiamiento del proyecto de inversión pública hacen parte del Presupuesto General de la Nación, recursos que el Sistema de Clasificación Presupuestal del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del año 2024 identifica como Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de Alta Competencia. En consecuencia, sin perjuicio de su incorporación en el presupuesto de la entidad territorial para efectos de su ejecución, los rendimientos que estos produzcan pertenecen a la Nación, deberán ser girados al Tesoro Nacional en los términos previstos en este convenio y su administración y ejecución se encuentran sujetos al control fiscal por parte de la Contraloría General de la República.

NOTA 4: El ENTE EJECUTOR de realizar aportes financieros al convenio, no podrá liberar los recursos que aporta al proyecto sin la aceptación del MINISTERIO DEL DEPORTE, por consiguiente, si se generan menores costos durante la fase de ejecución, de acuerdo con los aportes realizados por las partes, se prorrateará el saldo sin ejecutar, generándose excedentes liquidados para cada uno.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 45,13% **%** **de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:**

SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE

$ 6.127.057.395 **, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el** 13-mar-2025 **al** 13-mar-2025

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD **o Endosado a** N/A

a la Cuenta Bancaria AHORROS **No** 895882918 **del Banco** BANCO DE OCCIDENTE

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	1123024	C-4302-1604-28-20303A-4302071-04	A-04-02-02-002	11	6.127.057.395,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		6.127.057.395,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

"Certifico que el Ente ejecutor cumplió con los requerimientos del numeral 5.1 de la cláusula 5 forma de desembolso y presentó los siguientes documentos: Certificación bancaria, Copia acto adminsitrativo de incorportación de recursos al presupuesto del Municipio, Certificación de Parafiscales, Constancia de publicación en SECOP de los procesos de obra e interventoria. Se adjunta designacion de supervision y auto aprobatorio de la garantia.
Adicionalmente, se adjunta Modificacion No. 1 de fecha 30/12/2024 en la cual se PRORROGA el convenio hasta el 31/03/2025. Para el presente desembolso la garantía se encuentra vigente y actualizada.
Anexos: 16

La presente certificación se expide en **BOGOTÁ D.C.** **a los** **14** **día (s) del mes de** **MARZO**
del año **2025**

Nombre Supervisor: **JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA**
G.I.T. o área: **GIT - INFRAESTRUCTURA**
Periodo designación **24/12/2024** **hasta** **SU LIQUIDACIÓN**

Nombre Supervisor (E) **0**
G.I.T. o área: **0**
Periodo designación: **hasta**

NÚMERO PROCESO SECOP II: CD-1064-2024
NÚMERO DE CONVENIO: COID-1064-2024

MODIFICACIÓN No. 1

Convenio No.	**COID-1064-2024**	**Fecha suscripción Secop II:**	**24/12/2024**
Entidad Contratante:	**MINISTERIO DEL DEPORTE**		
Identificación:	**NIT. 899.999.306-8**		
Ordenador del Gasto o Representante Legal:	**LUIS DAVID GARZÓN CHÁVES**		
Identificación:	**C.C. 19.404.897**		
Ente Ejecutor:	**MUNICIPIO SAN BENITO ABAD**		
Identificación:	**NIT. 892280054-4**		
Ordenador del Gasto o Representante Legal:	**PEDRO TOMAS MARTELO IMBETT**		
Identificación:	**C.C 18.856.217**		

JUSTIFICACIÓN:

Que el 24 de diciembre de 2024, las partes suscribieron el Convenio Interadministrativo COID-1064-2024, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Que el valor inicial del Convenio Interadministrativo COID-1064-2024, corresponde a la suma de **TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($13.576.572.962.00) M/CTE.**

Que el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo se estableció hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.

Que el Convenio Interadministrativo COID-1064-2024 inició su ejecución el 27 de diciembre de 2024, según Acta de Inicio suscrita por las partes.

Que, mediante escrito del 27 de diciembre de 2024, radicado en el GIT de Contratación mediante correo institucional, el supervisor del Convenio Interadministrativo COID-1064-2024, solicitó la modificación del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

"(…) En mi condición de supervisor del convenio interadministrativo en referencia, de manera atenta solicito adelantar el trámite necesario para la presente modificación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. CONSIDERACIONES GENERALES ANTECEDENTES:

DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1064-2024 Y SUS CONTRATOS DERIVADOS.

1.1. Que el 24 de diciembre de 2024, entre el Ministerio del Deporte y el municipio de SAN BENITO ABAD (SUCRE), se suscribió el Convenio Interadministrativo No. COID-1064-2024, por valor de TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($13.576.572.962,00) M/CTE.

1.2. Que el 27 de diciembre de 2024 las partes suscribieron el Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo No. COID-1064-2024.

1.3. Que, el plazo de ejecución del convenio se estableció hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1.4. Que actualmente tanto el Convenio Interadministrativo No. COID 1064 de 2024, como los contratos derivados se encuentran de la siguiente manera:

CONTRATO	CONVENIO COID 1064 DE 2024	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA
VIGENCIA	31/12/2024	La entidad territorial se encuentra en proceso de publicación del proceso de selección del contratista de obra.	La entidad territorial se encuentra en proceso de publicación del proceso de selección del contratista de interventoría.

Ministerio del Deporte
Av. Cra. 68 No. 55-65 PBX (571) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 – (571) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

1.5. Que, a la fecha el municipio de San Benito Abad (Sucre), se encuentra en proceso de proyección de los borradores para publicar los procesos de selección del contrato de obra e interventoría.

1.6. Que el día 30 de diciembre de 2024, mediante comunicación allegada vía correo electrónico, suscrita por el señor PEDRO TOMAS MARTELO IMBETT actuando en su calidad de representante legal del municipio de San Benito Abad (Sucre), remitió solicitud de modificación del convenio en su CLÁUSULA 3) PLAZO, en los siguientes términos:

"(...) Por medio del presente y teniendo en cuenta que el Municipio de San Benito Abad-Sucre y el Ministerio del Deporte, suscribieron el convenio interadministrativo COID 1064 de 2024, cuyo objeto corresponde a: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE", me permito solicitar respetuosamente modificar la CLÁUSULA 3). Plazo de ejecución del mismo hasta el 31 de octubre de 2025, bajo las siguientes consideraciones:

• Que el 24/12/2024 se suscribió el convenio interadministrativo No. COID-1064-2024.

• Que el 27/12/2024 se suscribió el Acta de Inicio del convenio interadministrativo No. COID-1064-2024, con plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2024.

• Que el municipio de San Benito Abad-Sucre, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, a más tardar el día 10/01/2025 publicará en la plataforma del Secop, el proceso de licitación pública para la contratación de la obra, la cual contará con un plazo de ejecución de SIETE (7) MESES contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

• Que el municipio de San Benito Abad-Sucre en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, a más tardar el día 10/01/2025 publicará en la plataforma del Secop, el Concurso de Mérito Abierto, para la contratación de la interventoría del proyecto derivado del convenio, el cual contará con un plazo de ejecución de SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Conforme a lo anterior y considerando que el tiempo del convenio pactado actualmente llega hasta el día 31 de diciembre de 2024, observamos que es insuficiente para culminar el cumplimiento del cronograma de los procesos de selección, ejecución y terminación de los contratos de obra e interventoría. En consecuencia, solicitamos respetuosamente modificar el plazo del convenio interadministrativo COID-1064-2024 en el sentido de concedernos una prórroga de este por el término de DOCE (12) MESES, es decir, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

Esperamos que nuestra solicitud sea bien tomada por su honorable entidad, y podamos seguir contando con el apoyo irrestricto del MINISTERIO DEL DEPORTE, toda vez que garantizando la continuidad de la ejecución del convenio interadministrativo a través de la prórroga, se logra satisfacer las necesidades que dieron lugar a la suscripción del mismo. (...)" Municipio de San Benito Abad, Sucre (página 1 y 2)

2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS:

2.1. Que el Ente Ejecutor adjuntó el cronograma del proyecto y conforme con el plazo solicitado, el municipio de San Benito Abad (Sucre) garantiza la ejecución, terminación, puesta en funcionamiento y liquidación del contrato de obra, lo anterior enmarcado en la prórroga solicitada por el Ente Ejecutor para el COID 1064-2024.

2.2. Que, de acuerdo con el cronograma aportado por la entidad territorial, los procesos licitatorios para la contratación de la obra e interventoría que adelantará el municipio de San Benito Abad (Sucre), se estima su adjudicación y suscripción para la semana del 10 de enero de 2025 y una vez perfeccionados todos los requisitos se proyecta el inicio de actividades para el mes de abril de 2025, más siete (7) meses de ejecución.

2.3. Que las justificaciones dadas por el ente ejecutor están debidamente soportadas, para lo cual presenta el cronograma que soporta y justifica el plazo solicitado por la entidad territorial.

2.4. En relación con los recursos del Ministerio del Deporte a hoy día se tiene un saldo pendiente por desembolsar correspondiente a TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($13.576.572.962,00) M/CTE, a continuación, se aporta balance financiero del convenio:

Valor Total Convenio	Valor aportado por Mindeporte	Valor desembolsado por Mindeporte al Ente Ejecutor *	Valor por desembolsar al Ente ejecutor
$13.576.572.962,00 M/CTE	$13.576.572.962,00 M/CTE	$0,00 M/CTE*	$13.576.572.962,00 M/CTE

*La solicitud de reserva se encuentra en trámite.

2.5. Teniendo en cuenta el balance anterior, se encuentra en trámite por parte de está supervisión la solicitud de constitución de reserva presupuestal del recurso de la presente vigencia por valor de TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($13.576.572.962,00) M/CTE.

2.6. Que una vez verificado el proyecto presentado por la entidad territorial para la suscripción del COID-1064-2024 se estableció un tiempo de ejecución del contrato derivado de siete (7) meses, plazo que coincide con lo indicado en la solicitud de la entidad territorial.

2.7. De cara a la presente modificación es pertinente precisar que no se requiere adición de recursos por parte del Ministerio del Deporte.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO:

Con fundamento en las consideraciones de orden técnico, financiero y jurídico que precedentemente se han argumentado en esta solicitud, esta supervisión considera que es de suma importancia adelantar la modificación de prórroga para el COID-1064-2024 para efectos que el fin último del convenio se cumpla a cabalidad.

Que de acuerdo con el cronograma adjunto por el municipio de SAN BENITO ABAD (SUCRE), se requiere diez (10) meses más para lograr la adjudicación, inicio, ejecución y terminación del contrato derivado, tiempo que supera el plazo actual del convenio interadministrativo, por tal razón desde esta supervisión se hace necesario ampliar el tiempo contractual.

Es pertinente indicar que, si bien el plazo solicitado por la entidad territorial corresponde hasta el día 31 de octubre de 2025, por instrucción del Ordenador del gasto del Ministerio del Deporte se solicita ampliar el plazo únicamente hasta el 31 de marzo de 2025.

Esta supervisión manifiesta al ordenador del gasto que es de suma importancia que el proyecto acordado mediante el Convenio objeto de estudio, cumpla su finalidad y con el derecho constitucional al deporte y en atención a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

Es de importancia mencionar que esta supervisión, corroboró y cuenta con los soportes de la información mencionada en la presente, los cuales se anexan.

Que la generación de esta modificación CONTRACTUAL no conlleva una modificación en el valor o alcance del convenio, y está concebida como un vehículo establecido por las partes, para facilitar condiciones que permitan la culminación en debida forma del proyecto.

Se hace énfasis en que el contenido restante y las demás cláusulas del Convenio Interadministrativo COID-1064-2024, que no hayan sido objeto de esta solicitud se mantendrán incólumes y, por lo tanto, su aplicación se dará en los términos y formas allí convenidas/contratadas.

5. SOLICITUD:

En virtud de lo anterior, esta supervisión en aplicabilidad del principio de la prevalencia del interés general, salvaguarda del recurso público y con el fin de garantizar la continuidad Convenida; con fundamento en el análisis de las circunstancias contenidas en este documento, se pone en consideración al Ordenador del Gasto MODIFICAR la CLAÚSULA 3) PLAZO, en los siguientes términos:

CLAÚSULA 3) PLAZO, quedará así:

"El plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de MARZO DE 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; contados a partir de la suscripción del acta de inicio."

NOTA: Las justificaciones dadas en esta modificación están debidamente soportadas por cuanto, se realizan en atención a las reglas establecidas en los CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: "El plazo de ejecución del convenio podrá ser prorrogado y/o modificado de mutuo acuerdo entre las partes, previo a su vencimiento. Este acuerdo deberá constar por escrito y deberá incluir la justificación suministrada por el supervisor designado por MINDEPORTE."
(…)"

Aunado a lo anterior, se realiza aclaración del numeral 21.9, cláusula 21) Terminación, dado que, por error de transcripción se indicó de manera errónea, por lo cual se aclara dicha cláusula de la siguiente manera:
21) Terminación

*El **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** podrá terminarse por el vencimiento del plazo acordado por las partes o, de manera anticipada, por*

NÚMERO PROCESO SECOP II: CD-1064-2024
NÚMERO DE CONVENIO: COID-1064-2024

MODIFICACIÓN No. 1

*cualquiera de las siguientes causas, cuya ocurrencia no requiere declaración judicial, permitiendo al **MINISTERIO DEL DEPORTE** proceder a activar la liquidación a que se refiere la cláusula siguiente:*

(…)

9. Cuando el interventor del proyecto emita un concepto indicando que no es viable iniciar la fase de construcción del mismo y/o indicando que no aprueba los estudios y diseños.
(…)"

Que en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se contempla que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales; así mismo, podrán incluirse las modalidades, condiciones y las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esa Ley y a los de la buena administración.

Que las partes, atendiendo el principio de la autonomía de la voluntad consagrada en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano, consideran pertinente realizar la presente modificación.

CLÁUSULAS ESPECÍFICAS O PARTICULARES A MODIFICAR:	
3) Plazo:	Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo COID-1064-2024, hasta el **31 de marzo del 2025.**
DISPOSICIONES FINALES:	
Garantías:	De conformidad con el inciso 2º del artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, **ENTE EJECUTOR** deberá ampliar la vigencia de los amparos de las garantías otorgadas en la póliza constituida, en cumplimiento de lo contemplado en la Cláusula Decimo Primera del Convenio Interadministrativo COID-1064-2024. La modificación de la póliza deberá publicarse en la plataforma SECOP II en el convenio, y debe allegarse al GIT de Contratación para su respectiva revisión y aprobación, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento.
Vigencia de las demás cláusulas del convenio:	El restante contenido y las demás cláusulas contenidas en el Convenio Interadministrativo COID-1064-2024**,** que con este documento no hayan sido modificadas, adicionadas o suprimidas, se mantendrán incólumes y, por lo tanto, su aplicación se dará en los términos y formas allí convenidas.
Declaraciones:	Las partes declaran: a- Que la presente Modificación se conviene dentro del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo COID-1064-2024**.** b- Que la presente Modificación no varía el objeto ni la finalidad del Convenio Interadministrativo COID-1064-2024**.**
Documentos:	Para todos los efectos son documentos de esta Modificación y hacen parte integral de la misma, así como del Convenio Interadministrativo COID-1064-2024**,** la solicitud suscrita por parte del(a) supervisor(a) y sus soportes adjuntos.
Perfeccionamiento:	La presente modificación del Convenio Interadministrativo COID-1064-2024 se perfecciona con la suscripción de las partes.

Ente Ejecutor:	Pedro Tomas Martelo Imbett – Representante Legal	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Entidad Contratante:	Luis David Garzón Cháves – Secretario General y Ordenador del Gasto	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Revisó:	Liseth Torres Poveda– Abogada Secretaria General	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Vo. Bo.:	Damaris Tatiana Gómez Buitrago – Coordinadora GIT Contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Proyectó:	Julio Cesar Saucedo Orozco - Contratista GIT Contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II

Asunto: RV: Enlace cuenta bancaria RP 1123024 de 26/12/2024 COID 1064-2024 San Benito Abad
Fecha: jueves, 27 de febrero de 2025, 2:50:37 p. m. hora estándar de Colombia
De: Diana Yasmin Camargo Aponte
A: Monica Heliana Acevedo Ojeda
CC: Presupuesto, William Hernando Rincon Ramos, Katheryn Cortes Reinel, John Andres Sanchez Salgado
Datos adjuntos: image001.png, CERTIFICACION CUENTA SAN BENITO ABAD.pdf, 0.3.RP_1123024.pdf, Outlook-jteqxmhq.png, image.png, Outlook-ngs4bne1.png

Buenas tardes

De manera atenta, me permito indicar que la cuenta bancaria correspondiente al **MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD** queda en estado registrada y vinculada al RP 1123024 del COID-1064-2024, esta quedara en estado ACTIVA entre 3 a 5 días hábiles.



Cordialmente,

Deporte

Contratista
Diana Yasmin Camargo Aponte
GIT Gestión Presupuestal
dicamargo@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 1010
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

De: Presupuesto <presupuesto@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 14:32
Para: Diana Yasmin Camargo Aponte <dicamargo@mindeporte.gov.co>
Asunto: Fw: Enlace cuenta bancaria RP 1123024 de 26/12/2024 COID 1064-2024 San Benito Abad

Buenas tardes

De manera atenta y de acuerdo con correo que antecede, se remite solicitud deEnlace cuenta bancaria RP 1123024 de 26/12/2024 COID 1064-2024 San Benito Abad, para trámite pertinente.

Cordialmente,

Deporte

GIT Gestión Presupuestal
Secretaria General
presupuesto@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 0000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

De: Monica Heliana Acevedo Ojeda <moacevedo@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 7:28 p. m.
Para: Presupuesto <presupuesto@mindeporte.gov.co>
Cc: Katheryn Cortes Reinel <Kacortes@mindeporte.gov.co>; John Andres Sanchez Salgado <Josanchez@mindeporte.gov.co>
Asunto: Enlace cuenta bancaria RP 1123024 de 26/12/2024 COID 1064-2024 San Benito Abad

Estimados señores GIT Gestión presupuestal,

De manera atenta me permito solicitar su colaboración con el enlace en el RP No. 1123024 de 26/12/2024, la cuenta bancaria de ahorros No. 895882918 Banco de Occidente, según certificación bancaria adjunta.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

Deporte

Contratista
Mónica Heliana Acevedo Ojeda
GIT INFRAESTRUCTURA
moacevedo@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 0000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdmcastil	DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-26-3:24 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 110324 de fecha 2024-12-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1123024	**Fecha Registro:**	2024-12-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	12.254.114.790,40	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	12.254.114.790,40	**Saldo x Obligar:**	12.254.114.790,40

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	892280054	**Razón Social:**	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Número:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	19404897	**Nombre:**	LUIS DAVID GARZON CHAVES	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	COID-1064-2024	**Tipo:**	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2024-12-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01-0005 DIRECCION RECURSOS Y	C-4302-1604-28-20303A-4302071-04 TRANSF. CPTAL. - SERVICIO DE	Nación	11	CSF		12.254.114.790,40	0,00		
					Total:	12.254.114.790,40	0,00	12.254.114.790,40	12.254.114.790,40

Objeto:	COID-1064-2024-AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	12,254,114,790.40	12,254,114,790.40	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.16071085

Referencia de la garantía 44047994000029099

Estado Aprobada

Justificación ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia

Póliza 44047994000029099

Tomador Municipio de San Benito Abad

Beneficiario Ministerio del Deporte

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.715.314.592,4 COP	30/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
440-47-994000029099-3.PDF (1).pdf	440-47-994000029099-3.PDF (1).pdf	Descargar	Detalle

Cancelar

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Sonia la Decimacuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Sonia a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4403155536

PÓLIZA No: 440 - 47 - 994000029099 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARTAGENA** COD. AGENCIA: 440 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	02	01	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	02	01	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **MUNICIPIO DE SAN BENITO DE ABAD** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.280.054-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 15 10 50 PLAZA PRINCIPAL CIUDAD: SAN BENITO ABAD, SUCRE TELÉFONO: 6052930003

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MINISTERIO DEL DEPORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.306-8**

BENEFICIARIO: **MINISTERIO DEL DEPORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.306-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	27/12/2024	30/09/2025	2,715,314,592.40

BENEFICIARIOS
NIT 899999306 - MINISTERIO DEL DEPORTE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CONVENIO: COID-1064-2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LÁ EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

MEDIANTE ANEXO SE PRORROGA VIGENCIA HASTA 31/03/2025, SEGUN MODIFICACIÓN No. 1, RECIBIDO A LA FECHA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,715,314,592.40	$ ********5,475,264	$****20,000.00	$ ****1,044,100	$ ********6,539,365

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EDUARDO ANTONIO VERGARA RODRIGUEZ	9671	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)000000000007000440315553

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADC207B0E0AFA7F58

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
Scanned with CamScanner

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD** identificado con NIT No. 892.280.054-4, es cuentahabiente en la Oficina Sincelejo desde el día 11 de diciembre de 2024 con la siguiente Cuenta de ahorro.

Nombre de la entidad bancaria y de la sucursal	Banco de occidente - oficina Sincelejo código 895
Nombre de la cuenta	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE
Número de la cuenta:	895882918
Tipo de cuenta:	Cuenta de ahorro
Estado	activa
INEMBARGABLE	Si posee certificado de inembargabilidad
EXENTA GMF	Si se encuentra exenta del gravamen al movimiento financiero.

Se expide en Sincelejo con destino a **MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD** el día 31 del mes de enero del año 2025.

Cordialmente,

CYRA PATRICIA SALCEDO MENDOZA
Gerente de Relación Banca Gobierno

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Deporte	**PROCESO** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 3 **CÓDIGO:** BS-FR-008
	FORMATO Acta de Inicio Contrato y/o Convenio	**Fecha:** 30/08/2022

OBJETIVO
Suscripción del acta de inicio del Convenio Interadministrativo No. COID-1064-2024. Esta acta marca el inicio de la ejecución del convenio y, por lo tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del(a) supervisor(a).

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. CONVENIO No.	COID-1064-2024
2. ENTE EJECUTOR	ALCALDIA DE SAN BENITO ABAD, SUCRE
3. OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE”.
4. VALOR	TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($13.576.572.962.00) M/CTE.
5. SUPERVISOR	JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/12/2024
7. FECHA DE INICIO	27/12/2024
8. FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
9. ÁREA RESPONSABLE	DIRECCION DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND

En Bogotá D.C. a los 27 días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA, en calidad de supervisor(a) del Convenio No. COID-1064-2024, y PEDRO TOMAS MARTELO IMBETT, identificado(a) con la C.C. No. 18.856.217, en su calidad de representante legal del MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, SUCRE identificado con el NIT. 800.096.807-0, como ente ejecutor, y considerando que se encuentran verificados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del citado convenio, la constitución de la(s) garantía(s) por parte del(a) contratista y su respectiva aprobación, y el correspondiente registro presupuestal expedido por el área competente de la Entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

PEDRO TOMAS MARTELO IMBETT
ENTE EJECUTOR
C.C. No. 18.856.217

JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
SUPERVISOR
C.C. No. 10.263.922

Scanned with CamScanner

DECRETO N° 282

30 DE DIEIMBRE DE 2024

MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

En usos de sus facultades Constitucionales del Articulo 315 numerales 1, 2, 9 y 10; legales del artículo 91, ley 136 de 1994, modificado Articulo 29, ley 1551 de 2012 y en especial las conferidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996 compilador de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1996) Articulo 79 y el decreto de Liquidación del Presupuesto del Municipio de San Benito Abad, N°173 DEL 29 DIIEMBRE DE 2023.

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos del municipio de San Benito Abad Sucre de la presente vigencia fiscal

CONSIDERANDO:

- Que, es atribución Constitucional y legal del Alcalde, dirigir la acción Administrativa del Municipio, conforme a los lineamientos Jurídicos descritos, cuyos efectos apuntan al cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

- Que es necesario realizar incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión al Municipio de San Benito Abad Sucre por concepto de: convenio interadministrativo N° COID-1064-2024, entre Ministerio del Deporte y este ente territorial identificado con número de BPIN 2023706780003 POR LA dirección de recursos y herramientas del ministerio del deporte que tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE "**

- El presente convenio tiene un valor de: **TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 13.576.572.962),** discriminado de la siguiente manera: el MINISTERIO DE DEPORTE aportara la suma de: **DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETESCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA SENTAVOS ($ 12.254.790,40**); incluidos tasas y tributos, contribuciones etc. destinado a cubrir el 99.64% del valor de ejecución de la obra. El municipio de San Benito Abad Sucre aportara la suma de: **MIL TRESCIENTOS VIENTIDOS MILLONES**

Powered by CamScanner

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($1.322.458.171,60); destinado a cubrir el 0.36% del valor de ejecución de la obra.

- Los recursos destinados por MINDEPORTE para el financiamiento del proyecto de inversión pública hace parte del Presupuesto General de la Nación, recursos que el Sistema de clasificación Presupuestal del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del año 2024 identificado como apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de Alta Competencia. Y Los recursos del Ente Territorial hace parte del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de Inversión del Municipio de San Benito Abad Sucre, recursos del sistema general de participaciones 2024 identificado como: Construcción de infraestructura Deportiva en zona urbana del municipio de San Benito Abad Sucre.
- Se hace necesario incorporar estos recursos en el presupuesto de ingreso y gastos de inversión del municipio en el sector correspondiente para ejercer, financiera, técnica y administrativa del proyecto al que se refiere el objeto del convenio y se ejecutara teniendo en cuenta las características técnicas del proyecto viabilizado. Su ejecución y desembolsos serán establecido de acuerdo al alcance y plazo estipulado en este convenio con referencia N° COID-1064-2024.

- Que teniendo en cuenta lo anterior, se

DECRETA:

- **ARTICULO 1.** Incorpórese y adiciónese en Presupuesto de Ingreso de Inversión del Municipio de San Benito Abad Sucre para la presente vigencia fiscal 2024, la suma de: **DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETESCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA SENTAVOS ($ 12.254.790,40),** para ejecutar el proyecto**: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE "de** la siguiente manera:

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
1.2.08	Transferencia de capital	Aporte de Entidades Nacionales (MINDEPORTE)	$ 12.254.114.790,40
TOTAL			**$ 12.254.114.790,40**

ARTICULO 2. ARTICULO 2. Incorpórese y adiciónese en Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de San Benito Abad Sucre para la presente vigencia fiscal 2024, la suma de: **DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETESCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA SENTAVOS ($ 12.254.790,40),** para ejecutar el proyecto: CONSTRUCCION DE

Powered by CamScanner

DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE ", de la siguiente manera:

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.01.003	Construcción de Infraestructura Deportiva en Zona Urbana	Aporte de Entidades Nacionales (MINDEPORTE)	$ 12.254.114.790,40
TOTAL			**$ 12.254.114.790,40**

ARTICULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Benito Abad Sucre a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año 2024.

PEDRO TOMAS MARTELO IMBETT
Alcalde Municipal

DEIVIS MIER MARTINEZ
Secretario de Hacienda y Tesoreria

FRANCISCO LEON GUEVARA
Jefe de Presupuesto

RESPONSABLE	NOMBRES	CARGO	FIRMA
ELABORO Y PROYECTO	MARIA BALDOVINO OLIVERA	ASESOR ECONOMICO Y FINACIERO	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SAN BENITO ABAD
NIT: 892280054-4

San Benito Abad, Sucre 12 de marzo de 2025

Señores:
MINISTERIO DEL DEPORTE

El suscrito representante legal del Municipio de San Benito Abad, **PEDRO TOMAS MARTELO IMBETT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.856.217 expedida en San Benito Abad, hace constar que el municipio de **SAN BENITO ABAD, SUCRE,** identificado con Nit. No. 892.280.054-4 se encuentra a paz y salvo en todo lo concerniente a aporta parafiscales de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes marzo de 2025.

Atentamente,

PEDRO TOMAS MARTELO IMBETT
Alcalde Municipal

Cr. 15 # 10-50 San Benito Abad - Sucre
E-mail: contactenos@sanbenitoabad-sucre.gov.co
alcaldia@sanbenitoabad-sucre.gov.co
www.sanbenitoabad-sucre.gov.co

Scanned with CamScanner

Detalle del Proceso Número: LP-MSBA-001-2025

SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721015] Servicios de apoyo para la construcción
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Cuantía a Contratar	$ 12,585,138,005
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	DEPORTE	$12,585,138,005

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Sucre** : San Benito Abad
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Sucre** : San Benito Abad
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Oficina de Contratacion Primer Piso
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Sucre** : San Benito Abad
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Oficina de Contratacion Primer Piso

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	29-01-2025 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	14-02-2025 08:30 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	26-02-2025 09:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratos@sanbenitoabad-sucre.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Oficina de Contratacion Primer Piso

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento

Privacidad - Condiciones

					(dd-mm-aaaa)
Adendas	ADENDA 3		185 KB	1	20-02-2025 04:17 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE Y DE APERTURA DE OFERTAS		231 KB	1	19-02-2025 12:11 PM
Documento Adicional	PLANILLA DE CIERRE		244 KB	1	19-02-2025 12:11 PM
Adendas	ADENDA 2		152 KB	1	14-02-2025 04:02 PM
Documento Adicional	DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES		157 KB	1	13-02-2025 04:56 PM
Adendas	ADENDA 1		133 KB	1	10-02-2025 05:22 PM
Documento Adicional	RESOLUCIÓN SANEAMIENTO DE UN VICIO		218 KB	1	10-02-2025 09:23 AM
Documento Adicional	DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES		146 KB	1	06-02-2025 04:28 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 5		102 KB	1	06-02-2025 04:28 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 4		140 KB	1	06-02-2025 04:28 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 3		293 KB	1	06-02-2025 04:28 PM
Documento Adicional	ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS		125 KB	1	31-01-2025 05:41 PM
Documento Adicional	ANEXO 2 - CRONOGRAMA		35 KB	1	29-01-2025 02:46 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		998 KB	1	29-01-2025 02:45 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		154 KB	1	29-01-2025 02:45 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA A OBSERVACIONES		162 KB	1	28-01-2025 04:16 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACION 2		129 KB	1	28-01-2025 04:16 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACION 1		68 KB	1	28-01-2025 04:16 PM
Documento Adicional	ANEXO 1 - ANEXO TECNICO		564 KB	1	15-01-2025 09:15 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3- BIEN RELEVANTES INFRAESTRUCTURA SOCIAL - CCE-EICP-FM-122		104 KB	1	13-01-2025 12:36 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 - RIESGOS CCE-EICP-FM-118		130 KB	1	13-01-2025 12:36 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 - INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES CCE-EICP-FM-117 - INFRAESTRUCTURA SOCIAL		82 KB	1	13-01-2025 12:36 PM
Documento Adicional	FORMULARIO 1 - FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL CCE-EICP-FM-116		227 KB	1	13-01-2025 12:36 PM
Documento Adicional	FORMATO 14 ACREDITACION MIPYME CCE-EICP-FM-136 (INFRAESTRUCTURA SOCIAL		50 KB	1	13-01-2025 12:36 PM
Documento Adicional	FORMATO 13 ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES CCE-EICP-FM-135 (INFRAESTRUCTURA SOCIAL		98 KB	1	13-01-2025 12:36 PM
Documento Adicional	FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD - CCE-EICP-FM-115		112 KB	1	13-01-2025 12:35 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CCE-EICP-FM-114 (INFRAESTRUCTURA SOCIAL		133 KB	1	13-01-2025 12:35 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 - FACTORES DE DESEMPATE CCE-EICP-FM-113 INFRAESTRUCTURA SOCIAL		173 KB	1	13-01-2025 12:35 PM

Documento Adicional	FORMATO 9 -PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL CCE-EICP-FM-122	167 KB	1	13-01-2025 12:35 PM	
Documento Adicional	FORMATO 8- VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CCE-EICP-FM-111	67 KB	1	13-01-2025 12:35 PM	
Documento Adicional	FORMATO 7- FACTOR DE CALIDAD CCE-EICP-FM-110	139 KB	1	13-01-2025 12:35 PM	
Documento Adicional	FORMATO 6- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES CCE-EICP-FM-109	79 KB	1	13-01-2025 12:35 PM	
Documento Adicional	FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL - CCE-EICP-FM-108	19 KB	1	13-01-2025 12:35 PM	
Documento Adicional	FORMATO 4- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EXTRANJEROS CCE-EICP-FM-107	132 KB	1	13-01-2025 12:35 PM	
Documento Adicional	FORMATO 3- EXPERIENCIA	59 KB	1	13-01-2025 12:35 PM	
Documento Adicional	FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL CCE-EICP-FM-105	142 KB	1	13-01-2025 12:35 PM	
Documento Adicional	FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	139 KB	1	13-01-2025 12:35 PM	
Documento Adicional	ANEXO 4- MINUTA DEL CONTRATO	273 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Documento Adicional	ANEXO 3 - PACTO DE TRANSPARENCIA	94 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Documento Adicional	ANEXO 2- CRONOGRAMA	34 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES-DOCUMENTO BASE	998 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Aviso	AVISO DE CONVOCATORIA	179 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO CONVOCATORIA-LEY 80 DE 1993	179 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Documento Adicional	MATRIZ DE RIESGOS	188 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS	542 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Documento Adicional	BIENES RELEVANTES	129 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Documento Adicional	ANÁLISIS DEL SECTOR	454 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Documento Adicional	MATRIZ EXPERIENCIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	388 KB	1	13-01-2025 12:34 PM	
Documento Adicional	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	10.60 MB	1	13-01-2025 12:33 PM	

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	13 de January de 2025 12:35 P.M.
Convocatoria	29 de January de 2025 02:45 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Detalle del Proceso Número: CMA-MSBA-001-2025

SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721413] Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD-SUCRE.
Cuantía a Contratar	$ 991,434,957
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Interventoría
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Otros recursos	APORTE ENTIDADES NACIONALES	$991,434,957

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Sucre** : San Benito Abad
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Sucre** : San Benito Abad
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Oficina de Contratacion Primer Piso
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Sucre** : San Benito Abad
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Oficina de Contratacion Primer Piso
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	10-03-2025 02:00 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratos@sanbenitoabad-sucre.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Oficina de Contratacion Primer Piso

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)

Privacidad - Condiciones

Documento Adicional	MATRIZ 4 - LINEAMIENTOS DEL PERSONAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL		33 KB	1	10-03-2025 03:19 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3 - RIESGOS INFRAESTRUCTURA SOCIAL		129 KB	1	10-03-2025 03:19 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 - INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES INFRAESTRUCTURA SOCIAL		92 KB	1	10-03-2025 03:19 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1-EXPERIENCIA INTERVENTORÍA SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		388 KB	1	10-03-2025 03:19 PM
Documento Adicional	FORMULARIO 1 - PROPUESTA ECONÓMICA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		259 KB	1	10-03-2025 03:19 PM
Documento Adicional	FORMATO 14 A-B ACREDITACION MIPYME INFRAESTRUCTURA SOCIAL		52 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 13 - ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES INFRAESTRUCTURA SOCIAL		98 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD INTERVENTORIA SOCIAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL		105 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 - AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INFRAESTRUCTURA SOCIAL		125 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 - FACTORES DE DESEMPATE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		170 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA PERSONAL CLAVE EVALUABLE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		134 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 8 - ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO PERSONAL CLAVE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		132 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 7 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL		97 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 6 - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD INFRAESTRUCTURA SOCIAL		90 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 5- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INFRAESTRUCTURA SOCIAL		85 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 4 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL		152 KB	1	10-03-2025 03:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 3 - EXPERIENCIA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		38 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL		125 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento Adicional	FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		123 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento Adicional	ANEXO 5 - MINUTA DEL CONTRATO INFRAESTRUCTURA SOCIAL		231 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento Adicional	ANEXO 4 - PACTO DE TRANSPARENCIA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		92 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento Adicional	ANEXO 3 - GLOSARIO INTERVENTORIA SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE		273 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento Adicional	ANEXO 2- CRONOGRAMA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		35 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento Adicional	ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO		313 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento Adicional	1 MATRIZ DE RIESGOS		42 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		536 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Documento Adicional	ESTUDIO DEL SECTOR		307 KB	1	10-03-2025 03:17 PM
Proyecto de pliego de condiciones	DOCUMENTO BASE O PLIEGO TIPO DE INTERVENTORÍA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		958 KB	1	10-03-2025 03:17 PM

Documento Adicional	AVISO DE CONVOCATORIA		159 KB	1	10-03-2025 03:16 PM
Documento Adicional	CDP		202 KB	1	10-03-2025 03:16 PM

Hitos del Proceso	
Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	10 de March de 2025 03:18 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LUIS DAVID GARZON CHAVES	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	19404897
Supervisor	José Albeiro Grisales Valencia	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	10263922

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	José Albeiro Grisales Valencia	24/12/2024 7:49:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUIS DAVID GARZON CHAVES
Ordenador del Gasto	LUIS DAVID GARZON CHAVES	24/12/2024 7:49:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUIS DAVID GARZON CHAVES